

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA DEL ASESORADO DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 11 DE OCTUBRE S.A. CELEBRADA EL 11 DE
FEBRERO DEL 2019**

En la Provincia de Los Ríos, en las instalaciones, ubicadas en el cantón Villanueva calle Justino Landívar y E. Bellalanza, siendo las diez horas con 10 minutos, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 11 DE OCTUBRE S.A., para con el señor SANTIAGO VILLANUEVA SORREY GONZALEZ, propietario de acciones acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, los demás accionistas concurrentes representen la totalidad del capital suscrito y pagado que es de la totalidad de los Un mil novecientos diecinueve quinientos de los Estados Unidos de América, entre los cuales por unanimidad de votos nombraron en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

CONOCER Y APROBAR LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, MOVIMIENTO PATRIMONIAL Y FLUJO DE CASH CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA.

DESIGNAR COMO COMISARIO AL INC CON CPA JAHME EDUARDO CASTILLO MARIQUENA.

Preside la sesión el Ing. Con. Cpa Leonardo Machuca Vllanueva, en calidad de Secretario, y como Presidente de la Junta el Señor Santiago Villanueva Sorrey Gonzalez.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se le lea el orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecinueve inciso y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber:

- CONOCER Y APROBAR LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DE LA COMPAÑÍA, ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, MOVIMIENTO PATRIMONIAL Y FLUJO DE CASH CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA.

DESIGNAR COMO COMISARIO AL INC CON CPA JAHME EDUARDO CASTILLO MARIQUENA.

Tal orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

No habiendo más asunto que tratar se acuerda un receso para la reclusión de la presente acta. Cumplido el tiempo acordado, se reanuda la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobado por unanimidad, sin modificación de ningún clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diez horas, firmando para constancia los asistentes.


Sr. Santiago Villanueva Sorrey Gonzalez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Leonardo Machuca Vllanueva
SECRETARIO DE LA JUNTA